

Respuesta al requerimiento TM5

Ref. Expediente N° SD2025/0124093

Oficio N° 23356

Signo: CALMA BREW

En atención al Requerimiento de Examen de Formal (TM5), el solicitante procede a realizar los ajustes solicitados por la Superintendencia, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos formales establecidos en la Decisión 486 del artículo 144 y en el Manual de Marcas de la SIC.

Primero: se procede a la modificación del signo solicitado.

El solicitante informa que modifica el signo distintivo inicialmente presentado, eliminando cualquier otro elemento denominativo adicional, de manera que el signo solicitado queda conformado únicamente por la expresión "CALMA BREW", tal como consta en la nueva etiqueta que se aporta con esta respuesta.

Segundo: se procede al ajuste de la descripción de productos.

El solicitante procede a precisar la descripción de productos de la Clase 30, eliminando expresiones amplias o indeterminadas, quedando la descripción de la siguiente manera:

Clase 30:

Café tostado; café molido; café en grano; café descafeinado.

Tercero: Desistimiento parcial.

Así mismo, el solicitante desiste voluntariamente de la Clase 43, por cuanto los servicios inicialmente indicados no corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas.

En consecuencia, con las modificaciones anteriores, el solicitante considera atendido en su totalidad el requerimiento formulado por la Superintendencia.

Se aporta nueva etiqueta que sustituye integralmente la anteriormente presentada:

CALMA
Brew